



MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

Avda. Pancho Ramírez y Dr. Marsicano

Mail: munisdeluna@gmail.com

(3144) Sauce de Luna E. Ríos



DECRETO N°

252



VISTO

El decreto N° 243 de Concurso de Precios para provisión de bebidas para la Fiesta del Centro Tradicionalista El Sauceño y,

CONSIDERANDO

Que el presente se ajusta a conformidad por lo dispuesto en la ley 10027 y su modificatoria 10082 en Contrataciones Municipales.

Que el mismo corresponde a la adquisición de servicio de cantina para la Fiesta del Centro Tradicionalista El Sauceño.

Que en la apertura, acto que tuvo lugar el día 23 de Agosto de 2024, a la hora 10:00 labrándose acta correspondiente, se presentan dos (2) cotizaciones; 1) la firma "THE GARRISON" CUIT: 20-35217870-6 domiciliado en Marsicano s/n de la localidad de Sauce de Luna; 2) La firma "SANTA CATALINA" CUIT: 20-20280722-5 domiciliado en Marcelino Román de la localidad de Sauce de Luna.

Que el oferente N° 1 presenta precios por unidad por un total de Pesos \$ 41.860 (cuarenta y un mil ochocientos sesenta pesos).

Que el oferente N° 2 presenta precios por unidad por un total de PESOS \$ 41.105 (cuarenta y un mil ciento cinco pesos).

Que esta Secretaría luego de evaluar con el responsable Área de Compras, Tesorería, Contaduría y Asesor Legal recomienda la adjudicación al oferente N° 2.

Que se informó al oferente N° 2 que los precios presupuestados no pueden estar sujetos a posterior modificación, de lo contrario no sería justo el concurso de precios, a lo cual el oferente que anexo como importante acotación con posibilidad de modificar algún precio si existe alguna suba en los mismos, mediante nota expreso que se ajustará estrictamente a los precios presupuestados.

Que por ello, y con las atribuciones conferidas por Ley Orgánica de los Municipios N° 10.027, y sus modificatorias.



MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

Avda. Pancho Ramírez y Dr. Marsicano

Mail: munisdeluna@gmail.com

(3144) Sauce de Luna E. Ríos



POR ELLO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAUCE DE LUNA

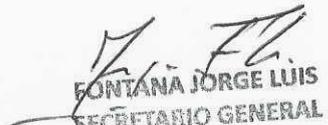
DECRETA

ARTICULO 1º)- Aprobar las actuaciones en el Concurso de Precios, realizado el día 23 de Agosto de 2024, a la hora 10:00.

ARTICULO 2º)- Adjudicar el Concurso de Precios a favor de la firma "SANTA CATALINA" CUIT: 20-20280722-5 domiciliado en Marcelino Román de la localidad de Sauce de Luna.

ARTICULO 3º) Comuníquese.

Sauce de Luna 27 de Agosto de 2024.-


FONTANA JORGE LUIS
SECRETARIO GENERAL
MUNIC. DE SAUCE DE LUNA


ALDERETE ALCIDES RAMÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNIC. DE SAUCE DE LUNA



MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

Avda. Pancho Ramírez y Dr. Marsicano

Mail: munisdeluna@gmail.com

(3144) Sauce de Luna E. Ríos



ACTA DE APERTURA DE SOBRES CONCURSO DE PRECIOS DECRETO 243/24

En el Hall del Palacio Municipal de Sauce de Luna, siendo las 10:00 del día 23 de Agosto de 2024, la Contadora Municipal procede a la Apertura de Sobres y Propuestas del Concurso de Precios dispuesto por Decreto N° 243/24 del DEM para provisión de bebidas para la Fiesta del Centro Tradicionalista El Sauceño.

Realizada la apertura, se aprecian las siguientes propuestas:

- 3) La firma "THE GARRISON" CUIT: 20-35217870-6 domiciliado en Marsicano s/n de la localidad de Sauce de Luna, realiza propuesta reuniendo las condiciones de presentación, de precios por unidad por un total de \$ 41.860 (cuarenta y un mil ochocientos sesenta pesos).
- 4) La firma "Santa Catalina" CUIT: 20-20280722-5 domiciliado en Marcelino Román de la localidad de Sauce de Luna, realiza propuesta reuniendo las condiciones de presentación, de precios por unidad por un total de \$ 41.105 (cuarenta y un mil ciento cinco pesos)

No existiendo más propuestas, se cierra el acto, encontrándose presentes el Secretario General, el responsable de compras, el tesorero municipal y la Contadora Municipal.-

SABÁS, FRANCISCO PÍO
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA